

Muchas gracias presidente y a los presentadores por sus intervenciones. Los sindicatos hemos tenido dos preocupaciones fundamentales con los partenariados.

- Que refuerzen los esfuerzos normativos, regulatorios, de establecimiento de standards, por parte de gobiernos con una implementación participada, integrada de los diferentes actores y sectores.

- Como hacer las colaboraciones o partenariados sirvan para avanzar en las prioridades asumidas. Los fondos que pone el sector privado no marque la agenda. Lo que hagamos o no hagamos como comunidad internacional dependa exclusivamente de que se encuentre un financiador dispuesto a hacerlo, sino de una asunción de nuestra responsabilidad global.

Dicho esto, los sindicatos somos y seremos partners de naciones unidas para ejecutar y avanzar en los objetivos. Estamos trabajando en poner unas estructuras a veces muy numerosas y conocedoras de los procesos productivos en el camino de un desarrollo sostenible.

Nosotros no tenemos registrados ningún partenariado oficial. Mi organización Sustainlabour y el Programa de las Naciones Unidas, financiado por el gobierno de España, trabajamos en decenas de países, con más de 100 organizaciones sindicales, de todas las regiones del mundo en diferentes proyectos en las que además del PNUMA buscamos la colaboración de muchos otros actores, investigadores y académicos, para entender mejor los problemas, otras organizaciones de Naciones Unidas como la OIT, gobiernos, administraciones locales. Haciendo la producción más sostenible, focalizados en energía y cambio climático y gestión sostenible de químicos.

Las acciones son por ejemplo:

- Reducción del uso o sustitución de pesticidas por trabajadores y trabajadoras del azúcar y Benin, Senegal, Burkina, Mali.
- Trabajadores de la construcción y de las administraciones públicas locales de una región de Perú en renovables.

Me gustaría llamar la atención sobre un área general de trabajo que puede muy interesante para los partnerships, existentes y por crear,

Una línea fundamental de acción son los puestos de trabajo, en la industria, en la agricultura, en los servicios para utilizar el conocimiento sobre los

procesos productivos para hacer que nuestros puestos de trabajo sean verdes, sean decentes y sean sostenibles.

Los sindicatos por eso están demandando en diferentes países, y a nivel internacional, derechos para intervenir en las empresas en materia medioambiental: derecho a conocer, a estar informado, pero más importante derecho a participar en las políticas. En algunos lugares estos derechos medioambientales han sido reconocidos, y las colaboraciones institucionalizadas: en algunos sectores en España, en los Workcouncils de Alemania, se está avanzando también en Argentina y Brasil, en muchas empresas grandes y pequeñas en el Reino Unido, donde han puesto en marcha los programas de green workplaces para reducir conjuntamente el uso de recursos en las empresas, por ejemplo o la implementación de planes de movilidad entre los domicilios y los puestos de trabajo a través de responsables de movilidad.